

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2010.

Sres. asistentes.
 - - -
PRESIDENTE
 D. Antonio García Salguero (IU-SIEX)
CONCEJALES
 D^a. Antonia Casco Mateo (IU-SIEX).
 D. Ramón Meneses Carvajal (IU-SIEX).
 D^a. Adela Santos Sánchez (IU-SIEX).
 D. Antonio Fernández Iglesias (PSOE).
 D. Domingo Guerrero Guerrero (PSOE).
 D^a. Aurora López Gallego (PSOE)
 D^a. Antonia M^a. Casillas Llera (PP).
 D^a. María Inmaculada García Esperanza(PP)
SECRETARIO ACCTAL.
 D. Diego Martín Fernández

En Villalba de los Barros a treinta de diciembre de dos mil nueve.

Siendo las diecinueve horas se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio García Salguero, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de mí el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose

publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

1.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado el acto abierto por el Sr. Presidente, éste pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación o aclaración al acta, al no producirse alguna la declaro aprobada.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO.

NUMERO	FECHA	ASUNTO
087/2009	30/12/2009	NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO ACTAL
001/2010	02/01/2010	PRORROGA DEL PRESUPUESTO
002/2010	14/01/2010	CONV. COMISION EMPLEO Y PRESTACIONES
003/2010	14/01/2010	CONV. COMISION FESTEJOS, CULTURA Y JUVENT.
004/2010	19/01/2010	BASES CONTRAT. PERSONAL AYUDA DOMIC.
005/2010	22/01/2010	CONCESION DE LICENCIA DE PARCELACION
006/2010	27/01/2010	CONVOCATORIA COMISION HACIENDA
007/2010	29/01/2010	CONV. SESION ORDINARIA DE PLENO

3.-OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS MUNICIPALES EN LA CALLE SAN JUAN DE RIBERA.-

La Presidencia expone que como se informó en la Comisión de Hacienda se trata de presentar una solicitud para rehabilitar las viviendas sitas en la calle San Juan de Ribera de propiedad municipal y que este Ayuntamiento tiene en alquiler.

Comenta la Alcaldía que las mencionadas viviendas cumplen los requisitos de antigüedad, de superficie y otros que requiere el decreto de convocatoria de subvención.

Continúa la Presidencia manifestando que también es necesario el acuerdo plenario de aprobación de las obras de rehabilitación de las viviendas municipales sitas en la calle San Juan de Ribera y por ese motivo se propone al Pleno su aprobación.

Expone la Presidencia que las obras conllevan la intervención y reparación de humedades, tejas rotas, carpintería de las viviendas con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad.

También expone que el importe máximo que dan de subvención es el 40% del proyecto pero sin superar el importe de 12.000 € por vivienda.

Comenta la Presidencia también que el importe de la memoria valorada realizada por el Arquitecto Municipal 29.347,33€

La Sra. Casillas, portavoz popular, se remite a la opinión expuesta en la Comisión de Hacienda y manifiesta su postura a favor.

La Sra. López, portavoz socialista, manifiesta también la intención de su Grupo de apoyar estas obras de rehabilitación.

Por la Presidencia se somete el a votación las obras de rehabilitación de las viviendas municipales destinadas al alquiler sitas en la Calle San Juan de Ribera, resultando APROBADAS POR UNANIMIDAD (4 votos de IU-SIEX, 3 votos del PSOE y 2 votos del PP).

4.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-

La Presidencia informa al Pleno de los siguientes asuntos:

- Respecto a la solicitud de Secretario Interino, decir que D. Bernabé Esteban Galán, Jefe de Servicio en la Dirección General de Administración Local, le comentó que había dos personas en la bolsa de trabajo para cubrir vacantes de Secretaría de forma interina, pero que tras ponerse en contacto con ellos le han manifestado que no están interesados en ocupar de forma interina la Secretaría de Villalba de los Barros. Pero también le ha comentado que un funcionario interino destinado a ocupar la Secretaría de una agrupación de municipios, sí está interesado y tal vez podamos tener Secretario en breve.
- En cuanto a la selección de personal de ayuda a domicilio decir que el tribunal estuvo formado por Asunción Gallego Mesonero, Diego Martín Fernández, Begoña Golfé Ariete, María José Baquero Becerra y Belén Fernández López. Comenta también la Presidencia que se presentaron 9 aspirantes y que resultaron seleccionadas Soledad Mercedes Martín Becerra, Teresa Montero Lencero y María Ángeles Báez Gómez. También comenta la Presidencia que las bases se confeccionaron siguiendo los criterios establecidos por la Comisión de Empleo y Prestaciones.
- En cuanto al Hogar del Pensionista, la Presidencia comenta que se ha puesto en contacto con las dos partes y que por parte del conserje se le informa que

la directiva quiere sacar a subasta el servicio de bar del Hogar del Pensionista y que a su entender lo querían echar.

Comenta la Presidencia que a su parecer el Ayuntamiento si tiene que ver en el asunto de una subasta del servicio de barra. También manifiesta la Presidencia que el Presidente del Hogar del Pensionista informó a Valeriano y a Asunción sobre la intención de sacar a subasta la barra del Hogar del Pensionista, pero que con la Alcaldía no se ha puesto en contacto.

La Presidencia que cuando pudo contactar con el Presidente de Hogar del Pensionista le comentó que la Directiva tenía la intención de sacar a subasta la barra del Hogar y también que su iniciativa estaba respaldada por acuerdo de Junta Directiva de fecha 26 de noviembre de 2009 que fue ratificado por Asamblea General de fecha 30 de diciembre de 2009 que acordó dar plenos poderes a la Junta Directiva si por parte del conserje no se mantuviese limpio y en perfecto estado de higiene las instalaciones del Hogar, pues eso era función del conserje.

El Presidente alude al acuerdo de Pleno celebrado con fecha 28 de julio de 2008, donde se cataloga como falta leve la falta de higiene, aseo y limpieza de las instalaciones y en opinión de la Presidencia una falta leve no es motivo de rescisión de contrato.

El Sr. Fernández, concejal socialista, manifiesta que suele visitar las instalaciones del Hogar del Pensionista y que esas dependencias se friegan al menos dos veces diariamente y que a su parecer no carecen de limpieza. También alude a que si de verdad existen los motivos aludidos por la directiva pues que se ponga de manifiesto con datos y pruebas al Ayuntamiento y si fuese así pues entonces que se adoptaran las medidas que procedan. Continúa el Sr. Fernández diciendo que el PSOE no apoyaría ninguna iniciativa de rescindir el contrato a Pedro y menos sin pruebas.

La Sra. Casillas comenta que no ve sentido a esto y por supuesto no apoya tampoco que desde la directiva se quiera echar al conserje.

El Sr. Presidente también declara estar en consonancia y a favor de lo expuesto por los otros Grupos Políticos en el sentido que no están de acuerdo con sacar a subasta la barra del Hogar del Pensionista.

- En cuanto al Taller de Recualificación para Emprendedores de Atención a la Dependencia, la Presidencia cede la palabra a la Sra. Casillas, representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad, quien comenta que es para formar 11 alumnos, que se distribuirán a razón de 2 alumnos para los pueblos de mayor población y un alumno para el resto, aunque el SEXPE quería hacer sondeo y coger alumnos independientemente de la zona a que perteneciesen. También informa que tendrá su sede en Villalba de los Barros y que tendrá una duración de 6 meses y los alumnos realizarán las prácticas en la residencia de ancianos de Villalba de los Barros y de la Albuera.

La Presidencia informa que el aula donde se impartirán los conocimientos teóricos será la misma que se usó para el taller de pintura puesto que está adecuada para el número de alumnos que se pretenden formar.

- Respecto al taller de empleo de jardinería comenta que a partir del 7 de febrero comenzarán a realizar las prácticas en Villalba de los Barros y comenta la Presidencia que es buena fecha para intervenir tanto en la poda como en la reposición y mejora de los parques y jardines de Villalba.
- Informa la Presidencia de la queja de varios vecinos de la calle Corte de Peleas por la balsa de agua que se forma y vierte desde terrenos que conocemos de Don Alejo hacia la mencionada calle. Ante esto comenta la Presidencia que ha solicitado informe al Arquitecto municipal lo ha remitido a Diputación y a Confederación por considerar que esta balsa y vertido se forma por obras de acondicionamiento y canalizaciones realizados por estas entidades, Pero independientemente de que corresponda o no a estas entidades, desde esta Alcaldía se están tomando medidas para mitigar estos sucesos canalizando esa zona.
- En cuanto a la Residencia de Mayores decir que el día 23 de enero se reunieron los Alcaldes y los Directores de centros a los que presta servicios DYA Servicios Sociales para informar de la intención de constituir sociedades con participación de la asociación y con participación de los trabajadores.

Comenta también la Presidencia que tuvo una reunión con los trabajadores que quisieron ponerle al día de las deficiencias que en la residencia se tenían para que pudiera preguntar en la reunión del día 23. Información que puse en conocimiento del director.

En la reunión se habló de que participaran los trabajadores en la constitución de una empresa, que por supuesto sería voluntaria y también se habló de rebajar el sueldo un 13%.

Comenta la Presidencia que no están muy conformes con la actuación de la empresa, que es verdad que se están enmendando en algunas cosas pero que no están cumpliendo los compromisos de mejora de dotaciones, de inversiones y servicios propuestas en la oferta que hicieron y que se reflejaron en el contrato.

5.- MOCIONES POR URGENCIAS.

El Sr. Presidente pregunta a los Grupos si traen alguna moción por urgencia a esta sesión y ante la negativa pasa al siguiente punto.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. López, portavoz del PSOE, presenta por escrito las preguntas porque quiere que consten en acta y que a continuación se reflejan:

El grupo Socialista Local quiere preguntar por escrito si es verdad que en la Residencia de Mayores están ocurriendo irregularidades como las que a continuación se detallan, irregularidades de las que nos hemos enterado por los usuarios, por los familiares de éstos y por los trabajadores, los cuales solamente están obligados a guardar silencio en aspectos relacionados con los Usuarios del Centro, pero la ley les

ampara para que puedan hablar libremente de sus remuneraciones y de sus condiciones de trabajo.

- Carencias en la alimentación.
- Carencias en el material que necesitan algunos profesionales para realizar su trabajo.
- Falta de algunos aparatos imprescindibles en un Centro de estas características.
- Impago de facturas a algunos establecimientos de la localidad, en los cuales hay facturas sin pagar desde la apertura del Centro.
- Retraso en el pago de las nóminas del personal, ausencia de pluses de nocturnidad y festivos, o pago de menor cuantía a los trabajadores que se han incorporado los últimos a la plantilla del Centro.

Si es verdad que están ocurriendo estas irregularidades, el Grupo Socialista no entiende que esto suceda, cuando los usuarios hacen su aportación mensual de forma estricta y la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Sanidad y Dependencia entregó al Ayuntamiento en su momento la subvención correspondiente, según la información que nos ha proporcionado el Director General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, D. Juan Carlos Campón Durán.

Por lo tanto este grupo quiere hacer el a la Presidencia el siguiente Ruego: Que el Sr. Alcalde como máximo responsable de la Residencia de Mayores solicite a D. Juan Carlos Campón, responsable de ese Servicio, que mande sus técnicos para que supervisen el trabajo que la Empresa DVA Servicios Sociales está realizando en nuestra Residencia. Supervisión que ayudaría a mejorar el funcionamiento del Centro y las condiciones laborales de los trabajadores

En Villalba de los Barros a 1 de Febrero de 2010

La portavoz del Grupo Socialista



Fdo: Aurora López

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

Comenta también la Sra. López que a muchas de las preguntas se ha ido contestado durante las diversas intervenciones de la Presidencia y quiere hacer hincapié en que se controle la actividad de la empresa y si el Ayuntamiento no puede pues que se dirija a Juan Carlos Campón, y le pida una revisión de la actividad de la empresa, pues lo que se pretende es la buena gestión del servicio a los residentes y a los derechos de los trabajadores.

También se interesa la Sra. López por una factura de unos 3500 euros por un portal dinámico. Contesta la Presidencia que eso es la confección de la página web del Ayuntamiento y que estaba subvencionada.

Se interesa también la Sra. López por una operación de tesorería de 80.000,00€ y la Presidencia contesta que ha sido para sufragar el 30% no abonado por los fondos estatales de inversión local.

La Sra. López dando lectura a parte del acta del pleno de 30 de noviembre de 2009 donde dice “que la Presidencia recuerda que parte de las cuentas de los años 2007 y 2008 ya están siendo auditadas concretamente las partidas correspondientes a obras del centro de ancianos y del pabellón polideportivo” pregunta que si es con la misma empresa y en qué forma. La Presidencia comenta que se están auditando las obras que se consideran más representativas y que lo está realizando la misma empresa.

La Sra. Casillas, portavoz del PP, expone los siguientes ruegos:

Recuerda el asunto del asfalto de la calle Aceuchal pues se forman bolsas de agua y los vecinos ven sus fachadas salpicadas por este motivo y solo consiste en echar un poco de asfalto y tapar esa unión.

Comenta que a la calle Enrique Ruiz y a la calle Guadajira le faltan los rótulos con el nombre.

También la Sra. Casillas pregunta si es verdad que se deben 20 millones de pesetas a los Gajones. La Presidencia comenta que se le debe algo de dinero pero esa cantidad no.

CIERRE.- Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte horas del día arriba indicado, de lo que yo, el Secretario, doy fe.